

DECRETO EXENTO N° 2.870

RETIRO, 31 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 50-19280/94 que Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento N° 920 de 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro";
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de la Dirección de Tránsito, de contar con un Inspector Municipal de Tránsito.

DECRETO:

1° **Designese**, a contar del 01 de septiembre de 2018, al Funcionario Municipal, Sr. **Ramón Valenzuela Acuña**, Rut N° 9.518.118-k, Escalafón Técnicos, Grado 12° de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Retiro, como **Inspector Municipal de Tránsito**, esto sin dejar de cumplir con la funciones asignadas en Decreto Exento N° 2.006 del 30.06.2016

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Unidad Control Interno
- Departamento de Tránsito y Transporte
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas